

Rionegro, abril de 2026

**INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO
INTERNOS TRIMESTRE 1 DE 2026 CON CORTE DE 31 DE MARZO DE
2026**

En cumplimiento de las funciones y obligaciones establecidas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017, el Decreto 1499 de 2017 que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y de conformidad con lo señalado en el Concepto DAFP No. 465311 de 2020, me permito presentar para lo pertinente el informe de seguimiento a los planes de mejoramiento internos, correspondiente al cuarto (04) trimestre de la vigencia 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025

OBJETIVO: Realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones registradas en el plan de mejoramiento producto de las auditorias internas, en el año 2025

Alcance: El seguimiento se realizó sobre la gestión de las acciones de corrección o mitigación propuestas para dar solución a las observaciones dejadas a los procesos durante las auditorias internas y que hacen parte del plan de mejoramiento institucional.

Desarrollo del seguimiento: Para el presente informe se tiene en cuenta el siguiente escenario:

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

HALLAZGOS	CANTIDAD
No conformidad	09
Oportunidad de mejora	03
TOTAL, Hallazgos	12

FECHA DE GENERACIÓN DEL HALLAZGO	HALLAZGO, NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL, OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
15/12/24	Se observará que los contratos CONTAVO-009-2021 y CONTAVO-011-2021 con fechas de terminación del 31/01/2023 y 31/12/2022 respectivamente, se encuentran dentro del tiempo límite para realizar su liquidación, de manera bilateral, unilateral o judicial, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2017	Liquidar los contratos dentro de los plazos establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Asimismo, se deberán tener en cuenta las condiciones que, en su caso, se hayan pactado en el contrato o convenio correspondiente para iniciar el trámite de liquidación, garantizando que se cumplan todos los términos y requisitos establecidos para su correcta finalización	JURÍDICA	<p>Desde la Subgerencia Administrativa y Financiera, con el apoyo de la Secretaría General del Instituto, se llevó a cabo la proyección de la liquidación de los contratos interadministrativos 009 y 011 de 2021. Estos documentos se encuentran actualmente en proceso de revisión, y firma por parte de los contratistas, cumpliendo con los procedimientos administrativos y asegurando la correcta culminación de los procesos contractuales. En relación al contrato INTER 008 2021, desde la subgerencia administrativa nos indica que se esta adelantando los tramites pertinentes para realizar un ultimo pago que esta pendiente de realizar, para proceder con su respectiva liquidación. Seguimiento (10/04/2025).</p> <p>La entidad avanza y publica el acta de liquidación del CONTAVO-011-2021 con firma del 29 de abril de 2025, igualmente avanza en la liquidación del CONTAVO-009-2021, enviando el 19 de mayo de 2025 el borrador del acta de liquidación al contratista para su respectiva revisión, aprobación y firma. Adicional en relación al CONTAVO-008-2021, desde la subgerencia administrativa nos indicaron que se está adelantando los trámites pertinentes para realizar un último pago que está pendiente de realizar, para proceder con la respectiva</p>	

				<p>liquidación del contrato. Seguimiento (30/06/2025).</p> <p>La entidad avanza con el borrador del acta de liquidación del CONTAVO-009-2021, para su respectiva revisión, aprobación y firma del contratista. Al igual que el CONTAVO-008-2021, los cuales se espera estén firmados para el mes de octubre de 2025. Seguimiento (30/09/2025).</p> <p>La entidad procedió con el envío de los borradores de las actas de liquidación, mediante correo electrónico en el mes de septiembre y octubre, de los convenios CONTAVO-008-2021 y CONTAVO-009-2021, para la respectiva revisión y firma del Contratista. Sin embargo, a la fecha de seguimiento no se tiene respuesta parcial o definitiva por parte del contratista. Seguimiento (30/11/2025).</p> <p>El CONTAVO-009-2021 fue liquidado el 15/10/2025, continua pendiente acta de liquidación CONTAVO-008-2021.</p> <p>Continua pendiente acta de liquidación CONTAVO-008-2021. (31/03/2026)</p>	
8/9/25	Se evidencia la desactualización de las metas del proceso en la caracterización (CR-AFI-01) y formato (FTO-88) de seguimiento a indicadores, al igual que el seguimiento a los riesgos asociados al proceso (FTO-084).	1. Actualizar los datos de los indicadores en la caracterización del proceso de deporte, de acuerdo a metas institucionales vigencia 2025 2. realizar seguimiento a la gestión del proceso mediante la medición de indicadores y el control de los riesgos asociados al proceso de	DEPORTE	<p>A la fecha de seguimiento no se evidencia avances ni reporte del cumplimiento de las acciones definidas. Seguimiento (30/11/2025).</p> <p>Se evidencia actualización de los indicadores de proceso (FTO-88) al 31/12/2025. Para la demás actividades no se evidencia avance (31/12/2025).</p> <p>Se evidencia seguimiento de la matriz de riesgos y actualización de indicadores al 31/12/2025. (31/03/2026)</p>	ABIERTA

		manera periodica, de acuerdo a lo establecido en las politicas y lineamientos institucionales.			
8/9/25	En el programa de deporte social y comunitario, en el torneo de futbol IMER 2025-1, no se evidencio un reglamento interno que oriente las disposiciones administrativas, técnicas, económicas y disciplinarias que rigen la organización y desarrollo del Torneo.	Elaborar y formalizar el reglamento interno previo al inicio del torneo mediante acto administrativo	DEPORTE	A la fecha de seguimiento no se evidencia avances ni reporte del cumplimiento de las acciones definidas.El profesional responsable informa que para el tomo lmer 2026 se actualizará el reglamento. Seguimiento (31/12/2025). Se evidencia la actualización y adopción del Reglamento Torneo municipal IMER, mediante la resolución 020 del 20/02/2026. (31/03/2026)	CERRADA
8/9/25	No se evidencio un programa de las escuelas de iniciación y formación deportiva debidamente documentado, que permitan planear, estructurar y orientar adecuadamente las acciones y proyectos del programa de las escuelas. De conformidad con el acuerdo municipal 009 de 2024, especialmente con el "Artículo tercero.	1. documentar el programa de escuelas de iniciacion deportiva con sus respectivos contenidos 2. Socializar con la direccion estrategica el programa de escuelas de iniciacion deportiva	DEPORTE	A la fecha de seguimiento no se evidencia avances ni reporte del cumplimiento de las acciones definidas. Seguimiento (31/12/2025). Se evidencia proyección del procedimiento de EIFD, pendiente aprobación en comité de gestion y desempeño. (31/03/2026)	ABIERTA

15/10/25	Se evidencia la desactualización de las metas del proceso en la caracterización (CR-AFI-01) y formato (FTO-88) de seguimiento a indicadores, al igual que el seguimiento a los riesgos asociados al proceso (FTO-084).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar las metas institucionales 2025 del Plan de Acción IMER. 2. Actualizar la caracterización y los formatos de indicadores y riesgos del proceso. en sharpoint 3. Validar con mejoramiento y subir al sharpoint IMER. 	EVENTOS	<p>A la fecha de seguimiento no se evidencia avances ni reporte del cumplimiento de las acciones definidas. Seguimiento (30/11/2025). Se evidencia actualización de los indicadores de proceso (FTO-88) al 31/12/2025. Para la demás actividades no se evidencia avance (31/12/2025). Se evidencia seguimiento de la matriz de riesgos a 31/12/2025 y 31/03/2026 respectivamente. (31/03/2026)</p>	CERRADA
15/10/25	Falta de diligenciamiento del formato FTO-096, que permite analizar el resultado de los eventos realizados e identificar oportunidades de mejora para futuros eventos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diligenciar la información de los eventos realizados que se encuentran por acuerdo municipal en el formato FTO-096 para cada evento realizado en 2025. 2. Socializar con la alta dirección los resultados de los eventos con el fin de buscar mejoras en futuros eventos 	EVENTOS	<p>A la fecha de seguimiento no se evidencia avances ni reporte del cumplimiento de las acciones definidas. Seguimiento (31/12/2025). Se evidencia diligenciamiento de los eventos Clasica de Ciclismo y Carrera de la Mujer 2026. (31/03/2026)</p>	ABIERTA
20/10/25	Se evidencia la desactualización de las metas del proceso en la caracterización (CR-AFI-01) y formato (FTO-88) de seguimiento a indicadores, al igual que el seguimiento a los riesgos asociados al proceso (FTO-084).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la medición en el sharepoint institucional de los indicadores del proceso de actividad física saludable e incluyente 2. Realizar el seguimiento a la matriz de riesgos del proceso en la plataforma dispuesta por la entidad 	ACTIVIDAD FÍSICA	<p>A la fecha de seguimiento no se evidencia avances ni reporte del cumplimiento de las acciones definidas. Seguimiento (30/11/2025). Se evidencia actualización de los indicadores de proceso (FTO-88) al 31/12/2025. Para la demás actividades no se evidencia avance (31/12/2025). Se evidencia seguimiento de la matriz de riesgos y actualización de indicadores al 31/12/2025. (31/03/2026)</p>	ABIERTA

20/10/25	Deficiencia en la supervisión del contrato CPSAG-039-2025 a nombre de Gustavo Alberto Arango identificado con cedula de ciudadanía N° 15.427.604, con acta de inicio del 18 de febrero de 2025, y con fecha de terminación el 21 de mayo de 2025, se logró evidenciar una falta de seguimiento a la ejecución contractual, toda vez que el informe de supervisión #03 fue elaborado el 24 de septiembre de 2025, y en el cual se detalla que el avance de ejecución es del 64%.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el estado real de la ejecución y actualizar el informe de supervisión. 2. Validar que la información sea coherente con el avance físico y financiero 	ACTIVIDAD FÍSICA	A la fecha de seguimiento no se evidencia avances ni reporte del cumplimiento de las acciones definidas. Seguimiento (30/11/2025). Se evidencia que el contrato cuenta con acta de terminación y liquidación suscrita por las partes, además de las actas de ejecución cargadas en las plataformas. (31/12/2025)	CERRADA
23/10/25	Se evidencia la desactualización de las metas del proceso en la caracterización (CR-AFI-01) y formato (FTO-88) de seguimiento a indicadores, al igual que el seguimiento a los riesgos asociados al proceso (FTO-084).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la medición en el sharepoint institucional de los indicadores del proceso de educación física saludable e incluyente 2. Realizar el seguimiento a la matriz de riesgos del proceso en la plataforma dispuesta por la entidad 	EDUCACIÓN FÍSICA	A la fecha de seguimiento no se evidencia avances ni reporte del cumplimiento de las acciones definidas. Seguimiento (31/12/2025). Se evidencia seguimiento de la matriz de riesgos al 31/12/2025, para las demás actividades no registra avance. (31/03/2026)	ABIERTA
23/10/25	Se evidencia la desactualización de las metas del proceso en la caracterización (CR-AFI-01) y formato (FTO-88) de seguimiento a indicadores, al igual que el seguimiento a los	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el cambio de las metas de los indicadores en la caracterización del proceso de recreación 	RECREACIÓN	A la fecha de seguimiento no se evidencia avances ni reporte del cumplimiento de las acciones definidas. Seguimiento (30/11/2025). Se evidencia actualización de los indicadores de proceso (FTO-88) al 31/12/2025. Para la demás actividades no se evidencia avance (31/12/2025).	CERRADA

	riesgos asociados al proceso (FTO-084).			Se evidencia seguimiento de la matriz de riesgos a 31/12/2025 y 31/03/2026 respectivamente. (31/03/2026)	
12/10/25	Se evidencia debilidad en el tratamiento de las PQRSF de la entidad, toda vez que a la fecha 22 solicitudes que se encuentran sin respuesta, ya superaron los tiempos establecidos en el artículo 14. "Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones" de la Ley 1755 de 2015, y a la promesa del instituto con los ciudadanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar de forma mensual el reporte de PQRSF que tiene el IMER al proceso encargado 2. realizar capacitacion a los lideres de proceso sobre el manejo de las PQRSF y los tiempos que se tienen de respuesta para evitar incumplimientos 3. Realizar reporte a gerencia respecto al estado de las PQRSF 	MEJORAMIENTO	A la fecha de seguimiento no se evidencia avances ni reporte del cumplimiento de las acciones definidas. Seguimiento (31/12/2025). A la fecha de seguimiento no se evidencia avances ni reporte del cumplimiento de las acciones definidas. Seguimiento (31/03/2026)	ABIERTA
12/10/25	Se verifico el SGC alojado en el "drive SharePoint" de la entidad, evidenciando falta de seguimiento y control por parte del proceso, teniendo en cuenta que los datos en la mayoría de los procesos se encontraron desactualizados en los seguimientos a los riesgos y los indicadores, además de estar desactualizados los datos en la caracterización; logrando generar confusión en el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnostico actualizado de los procesos que no cuentan con la medicion de los indicadores y el seguimiento matriz de riesgos 2. Realizar acompañamiento a los lideres de proceso en la medicion de los indicadores 3. Realizar acompañamiento en el ajuste a las metas de los indicadores en las caracterizaciones de los procesos 	MEJORAMIENTO	A la fecha de seguimiento no se evidencia avances ni reporte del cumplimiento de las acciones definidas. Seguimiento (31/12/2025). A la fecha de seguimiento no se evidencia avances ni reporte del cumplimiento de las acciones definidas. Seguimiento (31/03/2026).	ABIERTA

CONCLUSIONES SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNOS			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	HALLAZGOS / OBSERVACIONES		
	N/C	OPORTUNIDAD DE MEJORA	CERRADAS
2024/2025	9	3	4
			33.33%

Como resultado del seguimiento efectuado a los Planes de Mejoramiento Interno del Instituto, se evidenció un **avance del 33,33 %** en la ejecución de las acciones formuladas, correspondiente al cierre efectivo de tres (3) no conformidades y una (1) oportunidad de mejora, de un total de doce (12) hallazgos identificados para el periodo 2024–2025.

Si bien se observan avances parciales en la implementación de las acciones correctivas y de mejora, el porcentaje de cumplimiento alcanzado a la fecha resulta bajo frente al plazo establecido para la ejecución total del plan, cuya fecha límite corresponde al 30 de junio de 2026. En este sentido, el nivel de avance evidenciado aún no alcanza ni el 50 % de cumplimiento esperado, lo que podría generar riesgos de incumplimiento en el cierre oportuno de los hallazgos identificados.

Adicionalmente, se evidenció que gran parte de las acciones pendientes están asociadas al incumplimiento en la actualización y seguimiento de las matrices de riesgos y de los indicadores de gestión, herramientas fundamentales para el fortalecimiento del control interno, la gestión institucional y la toma de decisiones.

Por lo anterior, se recomienda a los responsables de los procesos fortalecer las acciones de seguimiento y priorizar el cumplimiento de las actividades pendientes, especialmente aquellas relacionadas con la actualización de instrumentos de gestión y control, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno del plan de mejoramiento y contribuir al fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno del Instituto.



RECOMENDACIONES



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

- Se recomienda a la gerencia garantizar el compromiso efectivo de los líderes de proceso y responsables designados en el plan de mejoramiento, para que adelanten de manera oportuna y articulada las acciones de mejora formuladas, asegurando el cierre de los hallazgos dentro de los plazos establecidos y evitando su reiteración en futuras auditorías.

Cordialmente,

Nathalie Sandoval G

NATHALIE SANDOVAL GARCIA
Jefe Oficina Control Interno IMER



